

Tribunal Electoral
Provincia del Chaco



Residencia, 26 de Septiembre de 2022.Hgg

N° 45

VISTO:

Estos autos caratulados “MUNICIPIO DE GANCEDO S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL 23/10/2022” Expte N° 14/22 del Registro de este Tribunal Electoral, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo normado por el art. 190° de la Constitución de la Provincia del Chaco; art. 72° de la Ley Orgánica Municipal N° 854-P, arts. 1° y 2° de la Ley Nro. 887-B para casos de Acefalia, arts. 48°, 49, 158° de la Ley Electoral Provincial N° 834-Q y sus modificatorias, el Poder Ejecutivo Municipal, convocó al Electorado mediante Resolución N° 916/22 a Elecciones Extraordinarias del Municipio de Gancedo a celebrarse el día 23/10/22 y eventual segunda vuelta el 30/10/22, si correspondiere, a fin de elegir Intendente para completar el período constitucional del mandato asumido el 10/12/19, en reemplazo del electo Intendente, Sr. Alberto Carlos Korovaichuk, fallecido el 19/08/22.

Que, los artículos 82°, 100° y 103° de la Ley Provincial N° 834-Q disponen la documentación destinada a las Autoridades de cada Mesa Electoral designadas por este Organismo en mérito a lo dispuesto por los arts. 45° incs. f) y k) y 106° de la misma normativa legal, por lo que corresponde establecer los modelos exactos a utilizar en los referidos comicios.

Por ello,

**EL TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE:

I) **APROBAR** los modelos de Planillas: ACTAS DE APERTURA y CLAUSURA DE COMICIO, ACTA DE ESCRUTINIO PROVISIONAL, CERTIFICADOS DE ESCRUTINIO DE MESA, TELEGRAMA y ACTA DE ESCRUTINIO DEFINITIVO para las Elecciones Extraordinarias de la localidad de Gancedo, a llevarse a cabo el día 23/10/2022 y eventual segunda vuelta el 30/10/2022 si correspondiere, que como Anexo se incorpora a la presente en cinco (05) fojas.

II) REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.-

Dr. ROBERTO VILLALBA
Juez
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

Dra. CLAUDIA FABIANA PICCIRILLO
Jueza
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

Dr. ROLANDO IGNACIO TOLEDO
Presidente
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

M. MARCELA CENURIÓN YEDRO
Secretaria Electoral Letrada
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco